



**ACTA SESIÓN N° 55 ORDINARIA, DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2014, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA TABLA:

1. JURAMENTO SEÑOR DANILO VILLEGAS MINTE
2. APROBACIÓN DE ACTAS
3. EXPOSICIÓN DIRECCIÓN DE OPERACIONES, “PLAN INVIERNO”
4. TRASLADO FUNCIONARIO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL
5. COMETIDO ALCALDE
6. COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROYECTOS
7. MODIFICACIÓN DESTINO SUBVENCIÓN ASODI
8. SUBVENCIONES
9. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
10. VARIOS



ACTA SESIÓN N°55 ORDINARIA, DE FECHA 23 DE MAYO DE 2014, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

En Punta Arenas, a veintitrés días del mes de mayo del dos mil catorce, siendo las 15:39 horas, se da inicio a la Sesión N°55 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Emilio Boccazzi Campos, y la asistencia de los Concejales Juan José Arcos Srdanovic, Vicente Karelovic Vrandecic, José Aguilante Mansilla, Mario Pascual Prado, Julián Mancilla Pérez, Andro Mimica Guerrero y David Romo Garrido. Actúa como Ministro de Fe en este acto, el señor Secretario Municipal (S), don Juan Cisterna Cisterna y como secretaria de Actas, doña Jessica Ampuero Cárcamo.

Asisten, además: Claudio Flores Flores, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; Rodrigo Henríquez Narváz, Director Asesoría Jurídica; Claudio Carrera Doolan, Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; Ricardo Barría Bustamante, Director (S) de Administración y Finanzas; Luis Díaz Díaz, Director (S) de Control; Alex Saldivia Carrasco, Director (S) de Obras Municipales; Sergio Oyarzo Álvarez, Director de Tránsito; Gonzalo Uribe, funcionario de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Sonia Vargas Miranda, funcionaria de la Dirección de Operaciones y Claudio Gómez, funcionario del Cementerio Municipal;

Asisten, también, por la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención al Menor, don Sergio Cárdenas y don Gonzalo Pumarino.

Se encuentra presente durante el desarrollo del primer punto de tabla, la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, señorita Claudia Barrientos Sánchez.

PUNTOS DE TABLA

1. JURAMENTO SEÑOR DANILO VILLEGAS MINTE:

El Sr. **Alcalde** y **Presidente** del **Concejo Municipal**, don **Emilio Boccazzi Campos**, saluda a los presentes y da la bienvenida a don Danilo Villegas Minte, a quien, de acuerdo con sentencia del Tribunal Electoral Regional de fecha 07 de mayo de 2014, le corresponde ocupar el cargo vacante de concejal, producido a raíz de la renuncia presentada por la Srta. Claudia Barrientos Sánchez. A continuación cede la palabra al Secretario Municipal.

El Secretario Municipal (S), don Juan Cisterna Cisterna, procede a dar lectura a un extracto de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral Regional y seguidamente toma juramento a don DANILO VILLEGAS MINTE, quien jura observar la constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones del cargo de concejal.

Acto seguido, el señor **Alcalde** da la bienvenida al nuevo concejal, pasando este a integrar la mesa del Concejo Municipal.

2. APROBACIÓN DE ACTAS:

El señor **Alcalde** somete a consideración Actas de Concejo correspondiente a sesiones números 52 y 53 Ordinarias



Acuerdo N°664 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, salvo la abstención del Concejal Mario Pascual Prado en el acta correspondiente a la Sesión N°52 Ordinaria a la que no asistió y la abstención del Concejal Danilo Villegas Minte, quien ha asumido el cargo de Concejal a contar de esta fecha, se **aprueban, sin observaciones, las Actas de Concejo Municipal que se individualizan:**

| NRO. | SESIÓN | FECHA |
|------|-----------|------------|
| 52 | Ordinaria | 23.04.2014 |
| 53 | Ordinaria | 07.05.2014 |

3. EXPOSICIÓN DIRECCIÓN DE OPERACIONES, “PLAN INVIERNO”:

El señor **Alcalde** cede la palabra al Director de Operaciones, don Sergio Becerra Díaz, quien en presentación formato power point, expone el “Plan de Invierno, año 2014”, documento que se acompaña a la presente Acta y que en lo medular dice relación con las funciones de la Oficina Comunal de Emergencia, ante eventos climáticos que ocurran en la ciudad.

Durante su intervención, es consultado por el señor Alcalde respecto del número de caminos que han sido arreglados en el último tiempo, en consideración a que se menciona que, de forma preventiva, se habilitó la totalidad de los caminos rurales para enfrentar probables temporales de nieve. El Director responde a lo consultado detallando el trabajo efectuado desde el área norte al sector sur de la ciudad y sus zonas rurales aledañas.

Finalizada la presentación, es cedida la palabra al **concejal** señor **José Aguilante Mansilla**, quien además de agradecer la exposición, plantea una serie de consultas respecto al plan multisectorial: en qué consiste, coordinación, definición de roles y responsabilidades. Igualmente consulta si se encuentran delimitados los roles y funciones al interior del municipio porque el propio Director de Operaciones le habría señalado en una oportunidad que este sería insuficiente. Por otro lado, respecto de las zonas inundables, hacer ver su preocupación por el funcionamiento de las motobombas y la ubicación que tienen algunas dependencias municipales y la que tendrá el edificio consistorial. También expresa que le preocupa que la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social no figure entre los entes coordinadores en la atención de personas en situación de calle y, por último, consulta si se han tomado los resguardos para que la vivienda ubicada en el kilómetro 10,5 sur, que es uno de los sectores vulnerables frente a altas mareas, no sea afectada nuevamente.

Respecto de la participación de la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social, el Director de Operaciones indica que este organismo financia el plan diurno de la Fundación Esperanza y la hospedería del Hogar de Cristo, para la atención de personas en situación de calle.

En cuanto a la situación de la vivienda del kilómetro 10,5 sur, indica que en una reunión sostenida con la Gobernación Marítima, se informó que se gestionará un sistema de evacuación de la familia que allí reside.

El **concejal** señor **Juan José Arcos Srdanovic** felicita a la unidad, destacando en general el trabajo que desarrollan con tan poco personal y carencia de medios. Precisa que fue testigo durante el desborde Río de las Minas que fue una empresa privada, dado el tipo de maquinaria que poseía, la única que pudo efectuar labores de evacuación de aguas, por ello consulta si está previsto dentro del presupuesto municipal disponer de ese tipo de máquinas. Consulta también si se han tomado los resguardos con el Servicio de Vivienda y Urbanismo para que estén operativas las compuertas del sector de Playa Norte, específicamente donde se forma una piscina. Sugiere además hacer las coordinaciones



para considerar en futuras emergencias la presencia inmediata del personal del Ejército y maquinaria de la cual dispone, como por ejemplo, las máquinas quitanieves.

El señor Sergio Becerra indica que en el año 2012, tras el desborde del Río de las Minas, hubo efectivamente descoordinaciones a nivel central como por ejemplo errores en la petición de máquinas y ello se debió a que la Oficina Nacional de Emergencia, ONEMI, que fue la que tuvo a su cargo el control de la situación, no se coordinó con el nivel comunal y provincial. Respecto de la posibilidad de trabajar con las fuerzas armadas, explica que para que el personal militar pueda hacerlo debe existir un decreto previo que se gestiona entre los ministerios de Interior y de Defensa.

El señor **Alcalde** se explaya respecto a dos eventos atribuibles al desborde del Río de las Minas que se produjeron el año 2012. Precisa que el segundo, ocurrido en diciembre, se contaba con la experiencia obtenida en el primer desborde del mes de marzo y que, por lo tanto, las acciones desarrolladas fueron otras, hubo mayor coordinación e incluso se contó con un gran contingente de las fuerzas armadas y empresas privadas, además del apoyo del Intendente Peñailillo. Finalmente precisa que don Sergio Becerra permanentemente está coordinado con las fuerzas armadas en general.

El **concejal** señor **Juan José Arcos Srdanovic** indica que las fuerzas armadas requieren de Decreto para desarrollar tareas de seguridad, pero no para colaborar en labores de emergencia.

El señor Director de Operaciones, don Sergio Becerra, manifiesta que hay trámites previos que deben gestionarse para que pueda salir personal militar. En cuanto a los camiones quitanieves de los que dispone el ejército, señala que estos no siempre están en la ciudad, no obstante se harán las gestiones.

El señor **Alcalde** se refiere a la posibilidad de adquirir maquinaria de menor tamaño para el retiro de lodo, para lo cual solicita al señor Becerra levantar información al respecto. Indica por otra parte que la gran intervención del Río de Las Minas está en manos del Ministerio de Obras Públicas a través de un estudio que está haciendo la Universidad de Magallanes, en ese sentido sugiere invitarlos a exponer sobre el estado de avance de dicho estudio.

Respecto al funcionamiento de las motobombas del sector Costanera, indica el señor Becerra que éstas se encuentran actualmente operativas, aclarando que son para agua, no para lodo.

El señor **Alcalde** propone invitar a la Directora de Servicio de Vivienda y Urbanismo, a reunión de comisión o sesión, para que informe sobre lo anteriormente señalado.

El **concejal** señor **Andro Mimica Guerrero**, junto con felicitar al personal de la Dirección de Operaciones, consulta si está operativo todo el equipamiento del que se dispone.

Al respecto, don Sergio Becerra indica que la maquinaria funciona durante todo el año en prevención, por lo tanto están propensas a sufrir desperfectos.

Por otro lado, el **concejal** señor **Mimica** deja de manifiesto que nunca estuvo de acuerdo con que el centro diurno Yámana, que atendía a personas en situación de calle, dejara de estar en manos del municipio y menos que cerrara. Respecto de los sectores rurales, consulta si existe posibilidad de atender las emergencias con celeridad.

Responde el señor Becerra que los recursos son escasos, sin embargo preventivamente han llegado a algunos sectores. En casos de emergencia mayor, indica que existen las coordinaciones con las fuerzas armadas, no obstante, producto de los traslados de los altos mandos, el conocimiento de los planes de emergencia no se traspasan y se pierden.



El **concejal** señor **Mario Pascual Prado** consulta si existe un técnico encargado del mantenimiento de las bombas de achique del sector Costanera.

Al respecto, don Sergio Becerra responde que la modificación de la ley 19.525 del año 1985, delegó la responsabilidad de todos los sistemas de aguas lluvias al Servicio de Vivienda y Urbanismo, por lo que no es competencia del municipio mantener esas plantas y menos invertir.

El **concejal** señor **Pascual** señala que lamenta que no se haya informado eso anteriormente porque durante 4 años pensó que era responsabilidad del municipio.

El señor **Alcalde** precisa las responsabilidades y competencias del Ministerio de Obras Públicas y del Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través del Servicio de Vivienda y Urbanismo. Sugiere convocar a los respectivos secretarios regionales ministeriales, para conocer el tratamiento de los colectores.

El **concejal** señor **Danilo Villegas Minte** se suma a las felicitaciones para la unidad y luego consulta si existe algún plan estratégico con los vecinos del sector Costanera que fueron afectados por el desborde.

El señor Becerra indica que no existe un plan, pero que si ha habido conversaciones con representantes de los afectados.

El **concejal** señor **Julián Mancilla Pérez** agradece el trabajo que desarrolla el personal de la Dirección de Operaciones. Acto seguido, consulta cómo se generó la instalación de viviendas en el Pasaje Miramar, pues tiene entendido que eso pertenece a la Armada. En otro aspecto, solicita entregar mayor cantidad de sal a los colegios.

En el primer caso, el señor Becerra indica que muchos de esos propietarios cuentan con título de dominio regularizado por Bienes Nacionales. En segundo lugar, explica las razones por las que solo se entrega un saco de sal a los establecimientos educacionales, indicando que se pretende con ello crear conciencia que la sal no se regala y que se deben hacer sacrificios para comprarla. Agrega que esparcir sal en los colegios tiene que ser acompañado de limpieza y que no siempre se hace porque los auxiliares dependientes de la Corporación Municipal no trabajan en las calles.

Interviene el **concejal** señor **Mimica** para señalar que no está de acuerdo con que el fundamento para justificar la cantidad de entrega de sal a los establecimientos educacionales, sea el crear conciencia del costo y promover la compra de la sal por parte de los colegios.

Sobre el particular, el señor **Alcalde** indica que la entrega se dosifica para que alcance a todos los establecimientos educacionales y de salud, además de los edificios municipales y sectores periurbanos.

El **concejal** señor **José Aguilante Mansilla** considera imprescindible que por medio de informe se de respuesta a las preguntas que en lo particular planteó. Por otra parte, solicitación información respecto a una inquietud de vecinos de la población Santos Mardones, que denuncian que en el sector de Avenida Frei existe un terreno que habría sido comprado por un particular y que impediría el ingreso de maquinarias ante una eventual emergencia.

El señor **Alcalde** solicita al Director de Operaciones responder por escrito en un informe a todos los concejales, aquello que se pueda responder. Por otra parte, indica que no está de acuerdo con que se de a entender que hay inconciencia al levantar el proyecto del edificio consistorial en un sector que tiene características de inundabilidad, porque sino no habría construcciones desde Avenida España a playa. Además precisa que aquel es un proyecto que fue evaluado por el Ministerio de Desarrollo Social y que cumple con todos los procesos.



Transcurrida una hora de sesión, el señor **Alcalde** solicita autorización para hacer la extensión por 30 minutos.

Acuerdo N°665 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se **aprueba la prórroga de la sesión por un lapso de 30 minutos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas.**

El **concejal** señor **Juan José Arcos Srdanovic** considera grave que los auxiliares de los colegios municipalizados, por negociación colectiva, no trabajen en las calles. En tal contexto, consulta quien hace entonces la limpieza porque recuerda que hay una ordenanza que obliga a ello.

Responde don Sergio Cárdenas, de la Corporación Municipal, que los asistentes de la educación casi en su totalidad hacen el trabajo de limpieza y que son casos aislados los que se niegan.

El señor **Alcalde** propone hacer un receso, que se inicia a las 16:42 horas y se reanuda a las 16:57 horas.

4. TRASLADO FUNCIONARIO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL:

El señor **Alcalde** solicita autorización para trasladar a don Carlos López, de conformidad a informe de Recursos Humanos, en el que se precisa que el acuerdo del Concejo Municipal es requerido por tratarse de un funcionario que se desempeña en un juzgado de policía local.

Acuerdo N°666 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se **autoriza el traslado de CARLOS ALEJANDRO LOPEZ OJEDA, RUT: 15.896.774-K, funcionario A Contrata, Administrativo, grado 17° de la E.S.M., desde el 2° Juzgado de Policía Local a la Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contratos, de conformidad a lo establecido en la Ley 20.554.**

Se deja constancia que la plaza que deja el señor López en el 2° Juzgado de Policía Local, será cubierta con el traslado del funcionario de planta, Auxiliar chofer, grado 16° de la ESM, don Andrés Hernán Barría Alcapán, RUT: 12.999.315-4, desde la Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contratos al citado tribunal.

5. COMETIDO ALCALDE:

El señor **Alcalde** solicita autorización para viajar a Río Gallegos, República Argentina, con motivo del aniversario patrio de dicho país.

El **concejal** señor **Juan José Arcos Srdanovic** expresa que está a favor de autorizar, pero solicita que en futuros cometidos se considere llevar una manifestación cultural folclórica.

El señor **Alcalde** señala que será considerada la propuesta e informa que en la ocasión se firmará un convenio con el Intendente de Río Gallegos y que hay intenciones de celebrar en conjunto el aniversario de ambas ciudades.

Acuerdo N°667 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se **autoriza al señor Alcalde de la comuna, don EMILIO BOCCAZZI CAMPOS,** para participar en el acto conmemorativo del “204° Aniversario de la Revolución de Mayo de 1810 y del Primer Gobierno Patrio”, que se realizará en la ciudad de Río Gallegos, República Argentina, el día 25 de mayo de 2014.



6. COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROYECTOS:

Conforme a antecedentes tratados en reunión de la comisión Finanzas, se somete a consideración costos de operación y mantenimiento de seis proyectos.

Acuerdo N°668 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se **aprueban los costos anuales de operación y mantenimiento de seis proyectos a continuación individualizados**, conforme al siguiente detalle:

| Mejoramiento Plazoleta Villa los Españoles, Punta Arenas Código BIP 30176072 | |
|---|----------------------|
| Descripción | Costo Anual (M\$) |
| Consumo eléctrico | 180.- |
| Aseo y mantención | 100.- |
| Total | 280.- |
| Construcción Plazoleta Eusebio Lillo, Punta Arenas Código BIP 30245222 | |
| Descripción | Costo Anual (M\$) |
| Consumo eléctrico | 180.- |
| Aseo y mantención | 100.- |
| Total | 280.- |
| Reposición Equipamiento Teatro Municipal, Punta Arenas Código BIP 30123145-0 | |
| Descripción | Costo Anual (\$) |
| Servicios Generales | |
| Gas | 4.276.950.- |
| Luz | 8.757.650.- |
| Agua | 1.603.182.- |
| Teléfono | 969.456.- |
| Internet | 298.552.- |
| Materiales de Oficina | 2.400.000.- |
| Contrato de aseo | 23.000.000.- |
| Sub Total | 41.305.760.- |
| Personal | |
| Encargado | 12.000.000.- |
| Jefe técnico | 12.000.000.- |
| Técnico en sonido | 7.800.000.- |
| Técnico en iluminación | 6.600.000.- |
| Encargado sala de música | 3.600.000.- |
| Auxiliar 17 ^a | 5.616.000.- |
| Contrato de guardias | 31.416.000.- |
| Sub Total | 79.032.000.- |
| Mantenimiento de sistemas y edificios | |
| Equipamiento | 2.400.000.- |
| Sistema eléctrico | 6.000.000.- |
| Detección incendio | 7.140.000.- |
| Extintidores | 749.700.- |
| Red húmeda | 1.713.600.- |
| Red Seca | 2.142.000.- |
| Climatización | 1.309.000.- |
| Agua potable | 12.000.000.- |
| Alcantarillado | 2.000.000.- |
| Gas | 1.500.000.- |
| Escenario | 10.000.000.- |
| Edificio | 15.000.000.- |
| Sub total | 61.954.300.- |
| Total | 182.292.060.- |



| Construcción Centro de Comercialización Hortofrutícola, Punta Arenas Código BIP 30136712-0 | | | |
|---|------|---------------------|-------------------|
| Gastos de Operación y Mantención | | Costo Mensual (M\$) | Costo Anual (M\$) |
| Servicios básicos | Gas | 150.- | 1.800.- |
| | Luz | 200.- | 2.400.- |
| | Agua | 250.- | 3.000.- |
| Telefonía e Internet | | 40.- | 480.- |
| Materiales de aseo | | 150.- | 1.800.- |
| Servicio revigilancia (2 rondines) | | 700.- | 8.400.- |
| Total | | 1.490.- | 17.880.- |
| Construcción Plazoleta Gobernador Viel, Punta Arenas Código BIP 30271624 | | | |
| Descripción | | Costo Anual (M\$) | |
| Consumo eléctrico | | 180.- | |
| Aseo y mantención | | 100.- | |
| Total | | 280.- | |
| Construcción Plazoleta Baldomero Lillo, Punta Arenas Código BIP 30270372 | | | |
| Descripción | | Costo Anual (M\$) | |
| Consumo eléctrico | | 180.- | |
| Aseo y mantención | | 100.- | |
| Total | | 280.- | |

ANT.: 1860- 1785-1920-1934

7. MODIFICACIÓN DESTINO SUBVENCIÓN ASODI:

Atendida la solicitud de la Agrupación ASODI, el señor **Alcalde** somete a consideración modificar acuerdo mediante el cual se les otorgó subvención municipal, ampliando el destino de los recursos.

Como el cambio considera que los recursos se destinarán, entre otros, a alimentos, el **concejal** señor **Arcos** plantea dudas respecto que el reglamento permita destinar recursos a tal ítem.

El **concejal** señor **David Romo Garrido** precisa que cuando el gasto incluye alimentos, los beneficiarios deben presentar factura con desglose de los alimentos adquiridos, lo que en ningún caso pueden corresponder a bebidas alcohólicas.

El **concejal** señor **Juan José Arcos Srdanovic** solicita que esa indicación se exprese en el acuerdo, mientras que el señor **Alcalde** solicita al Asesor Jurídico que lo considere en el convenio a suscribir.

Acuerdo N°669 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se **aprueba modificar Acuerdo N°662 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°54 Ordinaria de fecha 14 de mayo de 2014**, mediante el cual se otorga subvención municipal, entre otros, a **AGRUPACION ASODI**, por un monto de **\$2.000.000.-** (Dos millones de pesos), en el sentido de ampliar el destino de los recursos otorgados en los siguientes términos:

| | |
|-------------|---|
| DONDE DICE: | PAGO DE PASAJES AEREOS Y MEDICAMENTOS |
| DEBE DECIR: | PAGO DE PASAJES AEREOS, MEDICAMENTOS, INSUMOS MEDICOS Y CANASTAS DE ALIMENTOS CON UTILES DE ASEO. |

Se deja establecido que en la rendición de gastos, la adquisición de alimentos deberá respaldarse con documentos que detallen los productos adquiridos.

ANT.: 304-1716



8. SUBVENCIONES:

El **concejal señor David Romo Garrido** informa respecto de las organizaciones que la comisión social definió en reunión, sean beneficiadas con subvención municipal, las que se sancionan según la cuenta donde se imputará el gasto, ello es "Voluntariado" y "Otras del sector privado".

Acuerdo N°670 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se **aprueba otorgar subvención municipal a las organizaciones detalladas a continuación, por los montos y para los fines que se indican:**

| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | R.U.T. | DESTINO DE LA SUBVENCION | MONTO SUBVENCION \$ |
|------------------------------------|--------------|--|---------------------|
| CUERPO DE BOMBEROS DE PUNTA ARENAS | 70.005.600-7 | SUBVENCION PARA GASTOS OPERACIONALES. | 80.000.000 |
| CORPORACION NACIONAL DEL CANCER | 70.095.900-7 | ADQUISICION DE ARTICULOS ORTOPEDICOS (SILLAS DE RUEDAS, BASTONES, ETC.), UTILES DE ASEO PERSONAL (PAÑALES, CREMAS, ETC.), COLCHONES ANTIESCARAS, GASTOS OPERACIONALES (ARRIENDO, TELEFONO, CONSUMOS BASICOS, ETC.) | 3.000.000 |
| FUNDACION DAMAS DE BLANCO | 71.628.200-7 | ADQUISICION DE ARTICULOS COMO PAÑALES, MAQUINAS DE AFEITAR, DESODORANTES, PASTAS DENTALES, CEPILLOS DENTALES, PEINETEAS, POMADAS PARA COCEDURA, ETC. | 2.000.000 |

ANT.: 5076/2013-1143-1467-1946

Acuerdo N°671 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se **aprueba otorgar subvención municipal a las organizaciones detalladas a continuación, por los montos y para los fines que se indican:**

| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | R.U.T. | DESTINO DE LA SUBVENCION | MONTO SUBVENCION \$ |
|--|--------------|---|---------------------|
| ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL MAXIBASQUETBOL DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA | 65.018.272-3 | CANCELACION DE GIMNASIO, PAGO DE MESAS DE CONTROL, PARAMEDICO, TROFEOS, GALVANOS, BALONES, PUBLICIDAD, GIGANTOGRAFIA. | 2.000.000.- |
| JUNTA DE VECINOS N°38 VILLA AUSTRALES | 73.237.200-8 | ADQUISICION DE PERFILES FIERROS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, CALENTADORES, TERMOS | 2.500.000.- |
| ASOCIACION DE BASQUETBOL DE PUNTA ARENAS | 71.953.500-3 | ARRIENDO GIMNASIO-JUECES Y OFICIALES DE MESA-MOVILIZACIÓN EN CIUDAD PASAJES SELECCIONADOS DE PUNTA ARENAS | 1.800.000.- |

ANT.: 682-1872-1910-1946

9. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

El Presidente de la comisión Finanzas, **concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** presenta para su sanción, las modificaciones presupuestarias N°31 de la Dirección de Administración y Finanzas y N°02 del Cementerio Municipal. Observa que la modificación del cementerio considera indemnización para quien fue su administrador, que renunció y asumió un cargo de gobierno.



Acuerdo N°672 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°29 de la Dirección de Administración y Finanzas:**

| MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°31 | | |
|----------------------------------|-----------------------------|------------------|
| AUMENTO DE INGRESOS | | |
| Código | Cuenta | Monto Modif. M\$ |
| 05.03 | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | 8.663.- |
| | TOTAL | 8.663.- |

| AUMENTO DE GASTOS | | |
|-------------------|--|------------------|
| Código | Cuenta | Monto Modif. M\$ |
| 24.01.003 | SALUD-PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS ART 13 DFL | 8.663.- |
| | TOTAL | 8.663.- |

JUSTIFICACION: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014 EN M\$8.663.- SE SUPLEMENTA LA CUENTA 24.01.003.002 SALUD OTROS, PARA INCORPORAR RECURSOS PROVENIENTES DEL SERVICIO DE SALUD, CORRESPONDIENTE A PROGRAMA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD (APS). CONVENIO PILOTO VIDA SANA: INTERVENCION EN OBESIDAD EN NIÑOS, ADOLESCENTES.

ANT. CORREO DE ENCARGADO CONVENIOS APS DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE FECHA 14.05.2014

ANT.: 2010

Acuerdo N°673 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria N°2 del Cementerio Municipal Sara Braun:**

| MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2 | | |
|----------------------------------|--------------|------------------|
| DISMINUCION DE GASTOS | | |
| Cuenta | | Monto Modif. M\$ |
| 21.03.004.001 | SUELDOS | 31.604.- |
| | TOTAL | 31.604.- |

| AUMENTO DE GASTOS | | |
|-------------------|-------------------------------|------------------|
| Cuenta | | Monto Modif. M\$ |
| 23.01.004 | DESAHUICIOS E INDEMNIZACIONES | 31.604.- |
| | TOTAL | 31.604.- |

JUSTIFICACION:

* SE CREA CUENTA PARA PAGO DE INDEMNIZACIONES Y DESAHUICIOS DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS D. ALFREDO MIRANDA MANCILLA Y D. RENE SANCHEZ CARCAMO.

ANT.: 1804

10. VARIOS:

El señor **Alcalde** solicita autorización para proceder al pago de la cuota año 2014, que le corresponde al municipio por su participación en la Asociación Regional de Municipalidades, materia que cuenta con informes de la direcciones de Administración y Finanzas, Control y Asesoría Jurídica.

Consultado respecto a la posibilidad de pagar una parte, el señor **Alcalde** indica que el valor total de la cuota está considerado dentro del presupuesto 2014 del municipio. Agrega que el monto corresponde a cuota anual y que por lo pronto entiende que no hay una cuota por concepto de incorporación a la asociación.



Acuerdo N°674 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se autoriza el pago de \$ 12.000.000.- (doce millones de pesos) por parte de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas a la ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPALIDADES DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA, por concepto de cuota anual de participación correspondiente al año 2014.

Conforme con solicitud del concejal don Andro Mimica, el señor **Alcalde** somete a consideración la asistencia del aludido concejal a actividades a desarrollarse en Puerto Natales con motivo de su aniversario.

El **concejal Aguilante** informa que la próxima semana hay un encuentro regional de alcaldes y concejales, en la ciudad de Puerto Natales.

Acuerdo N°675 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se autoriza la asistencia del Concejal señor ANDRO MIMICA GUERRERO, en representación de la I. Municipalidad de Punta Arenas, al acto de conmemoración del 103° Aniversario de Puerto Natales, que se desarrollará en dicha ciudad, el día 24 de mayo de 2014.

En virtud del encuentro a desarrollarse la semana que viene en Puerto Natales, el señor **Alcalde** sugiere incorporar el punto en la sesión extraordinaria fijada para el día lunes 26 de mayo de 2014.

A continuación, el señor **Alcalde** da cuenta de la entrega, al iniciar la sesión, del informe de licitaciones, compras menores y contratación de personal correspondientes al período del 13 al 21 de mayo de 2014.

También informa que la sesión del día lunes, se llevará a efecto en Fuerte Bulnes, acogiendo una invitación del Parque Historia Patagonia. Añade que se ha invitado al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas y al Director de Vialidad para conocer el estado de avance del proyecto de construcción del camino San Juan - Cabo Froward. En tanto, indica que la sesión solicitada por algunos de los concejales para discutir materias de la Corporación Municipal, se ha fijado para el martes 27 de mayo de 2014.

El **concejal** señor **Arcos** sugiere tener la precaución de solicitar al concesionario del parque, que durante la sesión no se cobre ingreso porque las sesiones son públicas y se podría cometer alguna ilegalidad.

A propósito de ello, el señor **Alcalde** señala que aprovechará la ocasión para representar una inquietud manifestada por la Directora del Museo Regional, en orden a que era lamentable que el concesionario no haya accedido a la gratuidad en el cobro de ingreso durante el domingo 25 de mayo, en que se celebra el Día del Patrimonio.

En otro orden de temas, informa que el sábado 24 de mayo, en el barrio Nelda Panicucci, en homenaje al ex alcalde, Carlos González Yaksic, gestor del carnaval de invierno, se realizarán una serie de actividades, entre las que destacan operativo dental, atención canina, atención ficha protección social y entrega de los cheques a las organizaciones recientemente favorecidas con subvenciones, exceptuando las aprobadas hoy.

El **concejal** señor **Mario Pascual Prado** reitera petición hecha en sesiones pasadas respecto de solicitar al Intendente Regional que lleve a discusión y sanción por parte del Consejo Regional, el proyecto de tratamiento de lixiviados. Solicita también conocer el estudio que se hizo en el actual vertedero para construir un relleno sanitario. Por otro lado, respecto del incidente en el que se vio involucrado el funcionario de la unidad de cultura, Gonzalo Uribe, consulta si se ha dispuesto una investigación sumaria y si no se ha hecho solicita se instruya, además solicita que se informe sobre lo sucedido. En el mismo contexto, solicita se

EBC/JCC/jac.-



informe quien es el responsable del Departamento de Cultura y si puede ser jefe de esta unidad, un funcionario con calidad de contrata.

El señor **Alcalde** solicita autorización para extender la sesión por 30 minutos más.

Acuerdo N°676 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba, por segunda oportunidad, la prórroga de la sesión por un lapso de 30 minutos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas.**

Respondiendo al concejal Pascual, el señor **Alcalde** informa que hay del orden de 3.150 millones de pesos en proyectos con recomendación que podrían ser aprobados de inmediato por el Consejo Regional, por tanto sugiere oficiar al Intendente pidiéndole que presente la cartera de proyectos de este municipio.

Antes de adoptar el acuerdo, señala que además pedirá una reunión al Intendente. También solicita al Director de la Secretaría Comunal de Planificación, don Luis Antonio González, conforme a solicitud del concejal Pascual, preparar carpetas para los concejales con los proyectos en ejecución, los que están recomendados y los que están en gestión.

Acuerdo N°677 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se **aprueba oficiar al señor Intendente Regional de Magallanes y Antártica Chilena, reiterando la solicitud de presentar prontamente para sanción del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena, los proyectos presentados por la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas que se encuentran con recomendación técnica favorable.**

Respecto del incidente entre funcionarios, el **concejal** señor **Vicente Karelovic Vrandecic** dice estar en conocimiento de que el señor Uribe ha tenido actitudes déspotas con el personal, por lo tanto solicita instruir el sumario y tomar la determinación, a lo mejor, de exonerar al funcionario si es que no se ha hecho ya.

El señor **Alcalde** informa que quien cometió la agresión es un funcionario a honorarios y que no hay una desvinculación, pero que como está implicado además un funcionario de contrata lo que corresponde hacer y es lo que ya instruyó, una investigación sumaria. Agrega que nada justifica lo sucedido.

El **concejal** señor **Mancilla** consulta si el señor Uribe tuvo a está con un sumario desde el año pasado, a lo que el señor Alcalde responde que no lo podría precisar porque no lo recuerda.

Respecto del estudio del relleno sanitario, el señor **Alcalde** sugiere que la materia se discuta en reunión de la comisión de medio ambiente.

El **concejal** señor **Andro Mimica Guerrero** solicita sea revisado el contrato de comodato mediante el cual se entregó la administración del gimnasio de la población Alfredo Lorca, pues indica que vecinos denuncian que el recinto permanece cerrado y que solo está disponible para un grupo de dirigentes. En otra materia, propone, tal como se hizo el año pasado con otro caso, que los fondos que se recauden por concepto de entradas del Festival Folklórico en la Patagonia, puedan ser destinados a Jorge Salgado Rodríguez, joven que tiene problemas de audición y debe viajar a Cuba para realizarse un implante. Solicita también hacer las gestiones para que el Consejo de Transparencia visite las juntas de vecinos para explicar su funcionamiento.

En este último punto, el señor **Alcalde** señala que el Consejo de la Transparencia no tiene representación local, sugiriendo que sea la encargada de transparencia del municipio la que se encargue de aquella tarea, lo que además podría considerarse como una meta.



Respecto del caso de salud planteado por el concejal Mimica, el **concejal** señor **Mario Pascual Prado** expone el caso del señor Rodolfo "Talo" Mansilla, reconocido escultor que ha hecho trabajos para el municipio y que también presenta un problema de salud, por lo tanto solicita sea considerada una parte de los ingresos del festival, como retribución al aporte que ha hecho a la ciudad con sus trabajos.

En otra materia, el concejal Mimica solicita, ante el reciente fallecimiento de don René "Popeye" Cárdenas, a cuya familia además saluda, considerar que una calle de la ciudad lleve su nombre.

El señor **Alcalde** destaca el aporte del señor Cárdenas y considera que se debe perpetuar las olimpiadas matemáticas con su nombre. Sugiere al concejal Mimica hacer llegar el curriculum del señor Cárdenas al Presidente de la comisión Nombres de calles, concejal Aguilante, quien apoya la moción.

Respecto de la retribución a don "Talo" Mansilla, el **concejal** señor **José Aguilante Mansilla** se compromete a reunirse con algunos gestores culturales y organizar actividades concretas para recaudar fondos. En otro tema, informa sobre algunos avances que ha logrado la Comisión Nombres de Calles que preside, como por ejemplo, la elaboración de un reglamento a cargo de Gestión Cultural, elaboración de una base datos con apoyo de actores externos y una propuesta para asignación de nombre a los pasajes de la población Magallanes, propuesta que entrega directamente al Alcalde. Por otro lado, reitera invitación al encuentro regional de alcaldes y concejales que se desarrollará en Puerto Natales, los días 29 y 30 de mayo, donde, entre otros, se profundizará sobre la "desmunicipalización" de la educación, además de una invitación para participar en los actos de aniversario de la ciudad.

En otro aspecto, solicita información y acceso al contrato del Secretario de la Corporación Municipal, señor Hermes Hein e informe de la Dirección de Control respecto de las cláusulas de dicho documento. Plantea su preocupación porque éste, al igual que el contrato del ex administrador del Cementerio Municipal, sería a todo evento y, además, consideraría porcentajes adicionales por juicios ganados.

Por último, solicita información referente a los alcances y responsabilidad del municipio en la ficha de protección social y consulta si está considerado un aumento de fondos para ayudas sociales, ello en atención a la disminución que han sufrido algunas cuentas, producto de modificaciones presupuestarias que se han gestado para el pago de imposiciones del personal de la Corporación Municipal.

El señor **Alcalde** precisa que en su administración no se ha generado ningún contrato a todo evento, ni en la Corporación Municipal ni menos en el municipio. Considera que cuando una persona renuncia, lo que corresponde es que se vaya tranquila y no que además se lleve una indemnización. Añade que este tipo son 4 o 5.

Interviene el **concejal** señor **Karelovic**, acotando que el tema data desde la administración del ex alcalde Morano.

Prosigue el señor **Alcalde** señalando que en un momento intentaron imponerle para firma contratos a todo evento porque era la fuerza de la costumbre, pero se opuso a ello porque insiste en que si alguien se va debe cobrar los años de servicios que corresponden.

El **concejal** señor **Danilo Villegas Minte** agradece al Alcalde, concejales y funcionarios por la acogida que le han brindado.

El **concejal** señor **Juan José Arcos Srdanovic** solicita rendir cuenta de dos cometidos en los que ha participado, sin embargo, el señor **Alcalde** propone dejarlo como primer punto de la próxima sesión ordinaria.



El **Concejal** señor **Arcos** sugiere consultar a Contraloría, si es factible rendir cuenta de cometidos en reuniones de comisión.

TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 17:47 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

Forman parte integrante de la presente acta original, los siguientes documentos:

- a) Informe de licitaciones, compras menores y contratación de personal correspondientes al período del 13 al 21 de mayo de 2014, el que fue entregado al inicio de la sesión.
- b) Presentación en formato power point de la Oficina Comunal de Emergencia "Plan de Invierno, año 2014"

JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

EMILIO BOCCAZZI CAMPOS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS



PLAN DE INVIERNO AÑO 2014

OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA
IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA
ARENAS



MISION

EL PRESENTE PLAN BUSCA ASESORAR, GUIAR, COORDINAR, EVALUAR Y CONTROLAR LA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ DE LA MUNICIPALIDAD PARA ATENDER A LA COMUNIDAD AFECTADA POR UNA EMERGENCIA MENOR O MAYOR, EN COORDINACION CON EL SISTEMA DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIA



OBJETIVO GENERAL

DIPONER UN PLAN MULTISECTORIAL EN MATERIAS DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA.

(ACTUALIZACIÓN PERMANENTE)



OBJETIVO ESPECIFICO

- 1. ATENDER A LA COMUNIDAD QUE SEA AFECTADA POR LOS EVENTOS CLIMATICOS, DANDO SOLUCIONES BASICAS, MIENTRAS SE NORMALIZA LA SITUACION DE EMERGENCIA.**
- 2. DELIMITAR Y DEFINIR LOS ROLES Y FUNCIONES DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES MUNICIPALES Y /O SERVICIOS**
- 3. NORMALIZAR LOS SISTEMAS DE COORDINACION Y COMUNICACIÓN PARA LA ADECUADA ATENCION DE LA EMERGENCIA EN LA COMUNA**
- 4. SENSIBILIZAR A LA POBLACION EN AQUELLA MEDIDAS DE PREVENCION Y PREPARACION PARA EL PERIODO INVERNAL**



NIVELES DE EMERGENCIA

- **NIVEL I: SITUACIÓN QUE ES ATENDIDA CON RECURSOS LOCALES HABITUALES DISPONIBLES PARA LA EMERGENCIA**
- **NIVEL II: SITUACIÓN QUE ES ATENDIDA CON RECURSOS LOCALES ADICIONALES DISPUESTO PARA LA EMERGENCIA, SIN EXCEDER SU CAPACIDAD. SE ESTABLECE UNA COORDINACIÓN A NIVEL COMUNAL**
- **NIVEL III: SITUACIÓN QUE SOBREPASA LA CAPACIDAD LOCAL DE RESPUESTA. SE ESTABLECE UNA COORDINACIÓN A NIVEL PROVINCIAL O REGIONAL**
- **NIVEL IV: SITUACIÓN QUE SOBREPASA LA CAPACIDAD REGIONAL REQUIRIÉNDOSE EL APOYO DE RECURSOS DISPUESTOS Y/O COORDINADOS POR EL NIVEL NACIONAL.**



MANDO TÉCNICO

**PLAN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL D. S N° 156 12.03.2002,
ANEXO N° 6**

“AL OCURRIR UNA EMERGENCIA SIEMPRE PARTICIPA POR LO MENOS UN ORGANISMO DE RESPUESTA, QUE SE RELACIONA CON EL CONOCIMIENTO Y MANEJO DEL EVENTO ESPECIFICO, CONSTITUYENDO UN MANDO TÉCNICO FRENTE A ESA SITUACIÓN”



EVENTOS DE ORIGEN HODROMETEOROLÓGICOS MÁS FRECUENTES EN LA COMUNA

- **TEMPORALES**
 - **LLUVIA**
 - **NIEVE**
 - **VIENTO**
- **ESCARCHA**
- **ALTAS MAREAS**
- **AUMENTO DE CAUDALES EN RIOS Y ESTEROS**



LLUVIA

- **PRECIPITACIONES INTENSAS DE AGUAS LLUVIAS, SOBRE LOS 15 MM A LAS 24 HORAS, HACEN COLAPSAR LOS SISTEMAS DE EVACUACIÓN E INUNDAN LAS PRINCIPALES VÍAS DE LA CIUDAD; A ELLO SE SUMA LA FALTA DE MANTENCIÓN DE LOS SISTEMAS.**

NIVEL I DE RESPUESTA





NIVEL I

RECURSOS DIRECCION DE OPERACIONES

EVENTO: LLUVIA

- **DIRECTOR DE LA UNIDAD**
- **UNA FUNCIONARIA ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA CENTRAL**
- **APOYO DE UN OPERADOR DE RADIO CLUB PUNTA ARENAS**
- **UNA COORDINADORA DE ENLACE DE LA OFICINA COMUNAL**
- **SEIS AUXILIARES DE TERRENO**
- **DOS CHÓFERES DE CAMIONETA**
- **CUATRO CHÓFERES DE CAMIONES**
- **UN OPERADOR DE RETROEXCAVADORA**
- **UN OPERADOR DE MINICARGADOR**
- **UN OPERADOR MOTONIVELADORA**



NIVEL I REFORZADO OTROS RECURSOS MATERIALES

- **1.000 SACOS PARA LLENADOS DE ARENAS**
- **1.000 AMARRAS PLÁSTICAS**
- **03 CAMIONADAS DE ARENAS ACOPIADAS EN RECINTO DE 21 MAYO N° 2421**
- **06 MOTOBOMBAS**

- **(PLAN DE CONTINGENCIA ONEMI: 1.000 SACOS CON ARENA ENTREGADOS A LA V DIVISIÓN DE EJERCITO)**



NIEVE

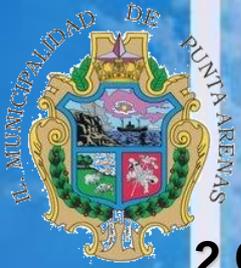
LOS TEMPORALES DE NIEVE SON EVENTOS CLIMÁTICOS QUE PROVOCAN SERIOS PROBLEMAS EN SECTORES URBANOS Y PERIURBANOS DE LA COMUNA, SIENDO ESTOS ÚLTIMOS SECTORES LOS MAS AFECTADOS POR EL CORTE DE LOS CAMINOS DE ACCESOS, AISLANDO UN BASTO SECTOR DE LA POBLACIÓN



NIVEL I DE RESPUESTA

- UNA RETROEXCAVADORA
- UN MINICARGADOR
- UNA MOTONIVELADORA
- ARRIENDO MAQUINARIA





NIVEL I DE RESPUESTA

2 CAMIONES IMPLEMENTADOS CON SALEROS INDUSTRIALES



3 CAMIONETAS 4 X 4 INSTALADAS CON TOLVA BAJAS



NIVEL I

RECURSOS DIRECCION DE OPERACIONES

EVENTO: NIEVE

- **280 TONELADAS DE SAL DE LAS CUALES SE HAN ESPARCIDO 2,75 TONELADAS DE SAL (05.05.2014)**
- **POR LICITAR M\$ 12.400**



NIVEL I

RECURSOS DIRECCION DE OPERACIONES

EVENTO: NIEVE

- **DIRECTOR DE LA UNIDAD**
- **UNA FUNCIONARIA ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA CENTRAL**
- **APOYO DE UN OPERADOR DE RADIO CLUB PUNTA ARENAS**
- **UNA COORDINADORA DE ENLACE DE LA OFICINA COMUNAL**
- **SEIS AUXILIARES DE TERRENO**
- **DOS CHÓFERES DE CAMIONETA**
- **CUATRO CHÓFERES DE CAMIONES**
- **UN OPERADOR DE RETROEXCAVADORA**
- **UN OPERADOR DE MINICARGADOR**
- **UN OPERADOR MOTONIVELADORA**



NIVEL I

RECURSOS DIRECCION DE ASEO, ORNATO Y C.C

EVENTO: NIEVE – ESCARCHA SEGÚN PLAN DE
CONTIGENCIA

NIEVE: SE CONSIDERA UN EQUIPO DE LA CONCESIONARIA PARA LA LIMPIEZA DE ZARPAS, VÍAS Y PASEOS PÚBLICOS, TRABAJO QUE SE REALIZA POSTERIOR A LA NEVAZON, DESPEJANDO VEREDAS Y CRUCES DE CALLES, PRIORIZANDO LOS SIGUIENTES LUGARES:

- PLAZA MUÑOZ GAMERO
- FRONTIS PALACIO JOSE MONTES – ESTRECHO DE MAGALLANES
- AVDA. COLON – BORIES
- AVDA. COLON – CHILOE
- AVDA. COLON – MAGALLANES
- CABECERAS DE BANDEJONES: AVDA. ESPAÑA ENTRE AVDA. INDEPENDENCIA Y REPUBLICA.
- ESCALERAS CERRO DE LA CRUZ Y RÍO DE LA MANO



NIVEL I
RECURSOS DIRECCION DE ASEO, ORNATO Y C.C
EVENTO: NIEVE – ESCARCHA SEGÚN PLAN DE
CONTIGENCIA

ESCARCHA: SE CONSIDERA UN EQUIPO DE LA CONCESIONARIA LA LIMPIEZA DE ZARPAS, VÍAS Y PASEOS PÚBLICOS, TRABAJO QUE SE REALIZARA A PARTIR DE LAS 05:00 HRS. CON EL ESPARCIDO DE SAL SOBRE LAS VEREDAS EN LOS LUGARES YA SEÑALADOS



NIVEL I

ENTREGA DE SAL A CONSULTORIOS MUNICIPALIZADOS EVENTO: NIEVE - ESCARCHA

| <i>CONSULTORIOS</i> | <i>FECHA ESTIMADA DE ENTREGA</i> | <i>CANTIDAD</i> |
|------------------------------------|----------------------------------|-----------------|
| MATEO BENCUR | 16.05.2014 | 02 SACOS |
| THOMAS FENTON | 16.05.2014 | 02 SACOS |
| RIO SECO | 16.05.2014 | 02 SACOS |
| JUAN DAMIANOVIC | 16.05.2014 | 02 SACOS |
| CENTRO DE SALUD 18 DE SEPT. | 16.05.2014 | 02 SACOS |
| CESFAM CARLOS IBAÑEZ | 16.05.2014 | 02 SACOS |



NIVEL I
ENTREGA DE SAL A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
MUNICIPALIZADOS
EVENTO: NIEVE - ESCARCHA

| ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES | FECHA ESTIMADA DE ENTREGA | CANTIDAD POR ESTABLECIMIENTO |
|---------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| 29 ESTABLECIMIENTOS | 19.05.2014 | 01 SACOS |



REUNION DE COORDINACION Y PREVENTIVAS SOCIO ORGANIZATIVOS

LA OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA REALIZO REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LA FUNDACIÓN ESPERANZA, HOSPEDERÍA HOGAR DE CRISTO, CRUZ ROJA Y OTROS DE VOLUNTARIADO PARA COORDINAR EL HOSPEDAJE DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE CALLE.



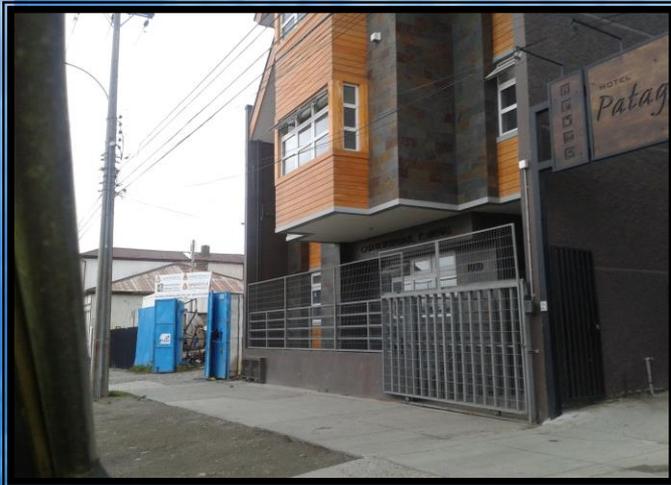
REUNION DE COORDINACION Y PREVENTIVAS SOCIO ORGANIZATIVOS



COORDINACION Y PREVENTIVAS SOCIO ORGANIZATIVOS



- **ATENCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE 35 Y EN ÉPOCA INVERNAL SUBE A 60 PARTICIPANTES**



- **HOSPEDERIA ATIENDE DIARIAMENTE A 50, AUMENTADO SU CAPACIDAD EN INVIERNO A 80**



VIENTO

LOS TEMPORALES DE VIENTO SOBRE LOS 115 KM/HR, PROVOCAN CAÍDAS DE CERCOS, ÁRBOLES Y VOLADURAS DE TECHUMBRES.

ESTE FENÓMENO CLIMÁTICO ES UNO DE LOS MÁS COMPLICADOS PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO PUESTO QUE SE EXPONEN A UN ACCIDENTE DEBIDO AL FUERTE VIENTO QUE SE ORIGINE EN LA CIUDAD.

NIVEL I

EVENTO: VIENTO





NIVEL I
COORDINACION Y COMUNICACIÓN
DIRECCIONES MUNICIPALES
EVENTO: VIENTO

- **SE COORDINARA UNA ACCIÓN MÁS EFECTIVA CON LA DIRECCIÓN DE ASEO, ORNATO Y C.C, PARA PROCEDER AL RETIRO Y CORTE DE ÁRBOLES QUE OBSTRUYAN LAS VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES.**
- **SE COORDINARA UNA ACCIÓN MAS EFECTIVA CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y DOM, ESTA ULTIMA PARA LEVANTAR UN INFORME DE DAÑOS ESTRUCTURALES Y LA DIDECO LEVANTAR UN INFORME SOCIAL DE LA FAMILIA DAMNIFICADAS**
- **LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES, PROCEDERÁ AL APOYO CON MAQUINARIA Y BATEAS PARA EL RETIRO DEL MATERIAL RESULTANTE.**



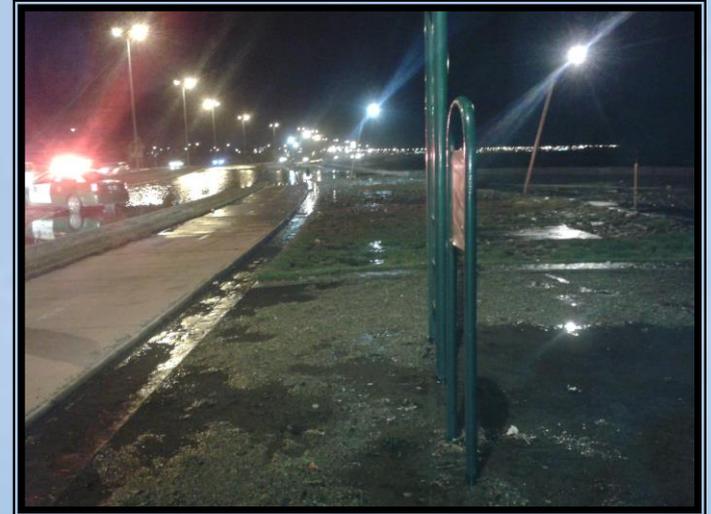
NIVEL I
DIRECCIONES MUNICIPALES
EVENTO: MAREJADAS

MAREAS ALTAS MAREJADAS

LAS ALTAS MAREAS ES UN FENÓMENO CLIMÁTICO QUE NOS PUEDE AFECTAR EN CUALQUIER ÉPOCA DEL AÑO Y SE VE AGRAVADO CUANDO LOS VIENTOS NORESTE AFECTAN NUESTRA COMUNA. LOS SECTORES MAS VULNERABLES SUELEN SER COSTANERA DEL ESTRECHO, PASAJE MIRAMAR FRENTE AL PARQUE MARÍA BEHETY Y VIVIENDA DEL KILÓMETRO 10.5 SUR

NIVEL I

DIRECCIONES MUNICIPALES EVENTO: MAREJADAS





NIVEL I, II Y III

**COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN ACTIVACIÓN
DEL COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA**

EVENTO: AUMENTO DE CAUDAL

AUMENTO DE CAUDAL DE RÍOS

LOS ALTOS NIVELES DE PRECIPITACIONES EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO DE LAS MINAS Y DESHIELOS PROVOCA AUMENTO DE CAUDAL EN EL RÍO, SITUACIÓN QUE ES DE ALTO RIESGO PARA LA POBLACIÓN DEL SECTOR CENTRAL DE LA COMUNA



AUMENTO DE CAUDAL DE RIOS





ACTIVACIÓN DEL COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS

SE EVALUARA PERMANENTEMENTE, CONFORME AL EVENTO EN DESARROLLO Y SE DETERMINARA LA NECESIDAD DE ACTIVAR O NO AL COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

Punta Arenas del 13 al 21 de mayo de 2014
Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Personal

| Nº | Rut | Nombre Funcionario | Grado | Fecha Inicio | Fecha Termina | Sueldo | Escalafon | Calidad Juridica | Funciones | Decreto | Modificaciones |
|----|------------|--------------------------------|-------|--------------|---------------|---------|-----------------------------------|------------------|--|---------|--|
| 1 | 16059635-4 | PAULINA ALVAREZ TAPIA | 0 | 28/04/2014 | 31/05/2014 | 725000 | Honorario Cuentas Complementarias | Honorarios | TRABAJAR A LO MENOS CON 40 NIÑOS PREVIAMENTE DIAGNOSTICADOS Y SELECCIONADOS. | 434 | |
| 2 | 7567448-1 | JEANNETTE ANTONIN TORRES | 0 | 01/04/2014 | 30/04/2014 | 555555 | Honorario Suma Alzada | Honorarios | PROFESIONAL Y/O EXPERTO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y EVENTOS ORGANIZADOS POR EL MUNICIPIO. | 425 | |
| 3 | 10579194-1 | ELIANA ASTORGA ESPAÑA | 4 | 11/03/2013 | 31/12/2999 | 0 | Directivo | Planta | ADMINISTRADORA MUNICIPAL | 966 | D/A 285 ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA A CONTAR 01.04.2014 D/A 406 MODIFIQUESE EN EL SIGUIENTE SENTIDO DONDE DICE RUT 13634642-3 DEBE DECIR RUT 10579194-1 |
| 4 | 10697451-9 | ALEJANDRA BAHAMONDEZ HENRIQUEZ | 0 | 01/04/2014 | 30/06/2014 | 550000 | Honorario Cuentas Complementarias | Honorarios | monitor de talleres de capacitación en temas de prevención de drogas y alcohol | 400 | |
| 5 | 12558202-8 | CARMEN BOBADILLA CHAVARRIAGA | 337 | 01/04/2014 | 31/12/2014 | 438577 | Honorario Cuentas Complementarias | Honorarios | REALIZAR PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL | 337 | D/A 405 PONESE TERMINO POR RENUNCIA VOLUNTARIA |
| 6 | 11504776-0 | MARISOL CARCAMO BAHAMONDEZ | 0 | 01/01/2014 | 31/12/2014 | 400000 | Honorario Suma Alzada | Honorarios | experto en la aplicacion de la ficha de proteccion social | 5219 | D/A 404 MODIFIQUESE QUE ACONTAR 01.05.2014 DEPENDERÁ DE ALCALDIA DESARROLLANDO LA FUNCIÓN PROFESIONAL Y/O EXPERTO EN RELACIONES PUBLICA Y/O PROTOCOLO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO |
| 7 | 10996249-k | PEDRO DELGADO HORMAZABAL | 0 | 01/04/2014 | 30/06/2014 | 500000 | Prestación de Servicios | Honorarios | AYUDANTE DE SOLDADOR EN CONFECCIÓN DE MUÑECOS GIGANTES PARA EL CARNAVAL DE INVIERNO. | 435 | |
| 8 | 16353730-3 | ROMINA FERNANDEZ FUENTES | 0 | 21/04/2014 | 20/05/2014 | 440000 | Honorario Cuentas Complementarias | Honorarios | PESQUISAR, EVALUAR E INTERVENIR A NIÑOS Y NIÑAS QUE PRESENTAR MAYOR VULNERABILIDAD | 418 | |
| 9 | 13951444-0 | PAULINA GAETE PUSCHEL | 0 | 01/05/2014 | 31/07/2014 | 333333 | Honorario Prestación de Servicios | Honorarios | MONITORA DE APOYO A LAS ACTIVIDADES Y CONCURSO DE LAS CANDIDATAS DE REINA DE LAS INVERNADAS 2014 | 435 | |
| 10 | 8444240-2 | MANUEL HUINAO MUÑOZ | 0 | 01/05/2014 | 31/07/2014 | 0 | Auxiliar Chofer | Planta | SUPLENCIA | 423 | |
| 11 | 16966181-2 | ANDRES LEPE TORRES | 0 | 01/05/2014 | 31/10/2014 | 800000 | Honorario Cuentas Complementarias | Honorarios | APOYO PSICOSOCIAL CONVENIO FOMIL 2013 | 417 | |
| 12 | 17834736-5 | JAIME LLANQUIMAN HARO | 0 | 01/04/2014 | 30/06/2014 | 270000 | Honorario Prestación de Servicios | Honorarios | monitor de talleres artísticos-recreativos de carácter preventivo en materias de consumo de alcohol y drogas | 400 | |
| 13 | 18911838-4 | JUAN PABLO MANSILLA ACEVEDO | 0 | 01/04/2014 | 30/04/2014 | 1800000 | Honorario Cuentas Complementarias | Honorarios | realización del estudio ex -post referente a los resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto saber llegar antes | 402 | |
| 14 | 10349030-8 | MIRIAM MORALES CASTILLO | 16 | 01/05/2014 | 31/07/2014 | 0 | Técnico | Planta | SUPLENCIA. | 428 | |
| 15 | 17587344-9 | JOSE JAVIER OJEDA AGUILA | 0 | 01/04/2014 | 30/06/2014 | 270000 | Honorario Prestación de Servicios | Honorarios | monitor de talleres artísticos-recreativos de carácter preventivo en materias de consumo de alcohol y drogas | 400 | |
| 16 | 15309617-1 | MAKARENA OÑATE CHAVEZ | 0 | 28/04/2014 | 31/12/2014 | 438577 | Honorario Cuentas Complementarias | Honorarios | REALIZAR PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIO LABORAL | 430 | |
| 17 | 16363060-5 | VIVIANA PAREDES GARAY | 0 | 21/04/2014 | 20/05/2014 | 440000 | Honorario Cuentas Complementarias | Honorarios | PESQUISAR, EVALUAR E INTERVENIR A NIÑOS Y NIÑAS QUE PRESENTAN MAYOR VULNERABILIDAD. | 418 | |

| | | | | | | | | | | | |
|----|------------|-----------------------------|----|------------|------------|---------|-----------------------------------|--------------------|--|------|--|
| 18 | 13133398-6 | LUIS PARRA BUSTAMANTE | 0 | 01/05/2014 | 30/06/2014 | 555556 | Honorario Suma Alzada | Honorarios | PROFESIONAL Y/O EXPERTO EN COMUNICACIONES PARA DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO | 420 | |
| 19 | 13133398-6 | LUIS PARRA BUSTAMANTE | 0 | 01/04/2014 | 30/04/2014 | 555556 | Honorario Suma Alzada | Honorarios | profesional y/o experto en comunicaciones para difundir las actividades del municipio | 403 | |
| 20 | 16163523-5 | PAULA PENA CORREA | 0 | 17/04/2014 | 17/04/2014 | 40000 | Código del Trabajo | Código del Trabajo | medico gabinete psicotecnico | 399 | |
| 21 | 13634642-3 | PATRICIO PINILLA JUSTINIANO | 0 | 15/04/2014 | 30/04/2014 | 120000 | Código del Trabajo | Código del Trabajo | medico gabinete psicotecnico | 398 | |
| 22 | 10424907-K | TERESA RUBILAR RUIZ | 0 | 01/05/2014 | 31/12/2014 | 400000 | Honorario Prestación de Servicios | Honorarios | MONITORA FACILITADORA DE GRUPOS TERAPEUTICOS DE MUJERES CON DISCAPACIDAD | 431 | |
| 23 | 14229695-0 | JASNA RUBILAR ULLOA | 15 | 01/05/2014 | 31/07/2014 | 0 | Técnico | Planta | SUPLENCIA | 419 | |
| 24 | 08644143-8 | FRANCISCO RUIZ CARDENAS | 0 | 01/04/2014 | 30/04/2014 | 1333333 | Honorario Suma Alzada | Honorarios | experto en pladeco | 403 | |
| 25 | 13528115-8 | SOLANGE SANTANA OJEDA | 0 | 01/01/2014 | 31/12/2014 | 400000 | Honorario Suma Alzada | Honorarios | Experto en la Aplicación de la Ficha de Protección social | 5219 | PONESE TERMINO A CONTAR 22.04.2014, DE ACUERDO A D/A 411 |
| 26 | 16065564-K | CONSTANTINO SANTANA VERA | 0 | 14/04/2014 | 30/04/2014 | 105600 | Honorario Prestación de Servicios | Honorarios | REALIZAR TALLER DE ACTIVACION DE LA MEMORIA BASICA, DESARROLLAR, ESTIMULAR Y POTENCIAR LAS CAPACIDADES COGNITIVAS DE LOS ADULTOS MAYORES | 412 | |
| 27 | 16065564-K | CONSTANTINO SANTANA VERA | 0 | 01/05/2014 | 30/06/2014 | 105600 | Honorario Prestación de Servicios | Honorarios | REALIZAR TALLER DE ACTIVACION DE LA MEMORIA BASICA, DESARROLLAR, ESTIMULAR Y POTENCIAR LAS CAPACIDADES COGNITIVAS DE LOS ADULTOS MAYORES | 412 | |
| 28 | 16065564-K | CONSTANTINO SANTANA VERA | 0 | 01/08/2014 | 30/11/2014 | 105600 | Honorario Prestación de Servicios | Honorarios | REALIZAR TALLER DE ACTIVACION DE LA MEMORIA BASICA, DESARROLLAR, ESTIMULAR Y POTENCIAR LAS CAPACIDADES COGNITIVAS DE LOS ADULTOS MAYORES | 412 | |
| 29 | 09333897-9 | MIRIAM SOTO AGUILAR | 0 | 01/05/2014 | 31/12/2014 | 333333 | Honorario Suma Alzada | Honorarios | profesional y/o experto en relaciones publicas y/o protocolo | 403 | |
| 30 | 13527579-4 | EDUARDO VELASQUEZ ALVAREZ | 0 | 01/04/2014 | 30/04/2014 | 450000 | Honorario Cuentas Complementarias | Honorarios | MONITOR TALLER DE SONIDO, CREADOR Y EJECUTADOR DE TALLERES AL INTERIOR DEL CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO | 422 | |
| 31 | 16635799-3 | VANESSA VERA PANTOJA | 0 | 21/04/2014 | 20/05/2014 | 440000 | Honorario Cuentas Complementarias | Honorarios | PESQUIZAR, EVALUAR E INTERVENIR A NIÑOS Y NIÑAS QUE PRESENTAN MAYOR VULNERABILIDAD. | 418 | |
| 32 | 1422738-8 | EVELYN VILARROEL HARO | 0 | 22/04/2014 | 31/12/2014 | 400000 | Honorario Suma Alzada | Honorarios | EXPERTO EN APLICACION FPS | 421 | |

Punta Arenas del 13 al 21 de mayo de 2014
Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Licitaciones

| Nº | Id Licitacion | Tipo Licitacion | Nombre Licitacion | Direccion | Decreto | Fecha Decreto | Rut Proveedor | Nombre Proveedor | Monto Oferta | Puntaje Oferta | Que Oferta | Estado Oferta |
|----|-----------------|----------------------------------|--|---|---------|---------------|---------------|---|--------------|----------------|---|---------------|
| 1 | 2348-394-SE14 | Trato Directo de Servicios | SACOS PARA LLENADO DE ARENA | Administracion y Finanzas | 1412 | 07/05/2014 | 78197550-8 | COMERCIAL INVERSIONES CROSUR LTDA | 235100 | 100 | TRATO DIRECTO | ADJUDICADO |
| 2 | ID 2355-14-L114 | Licitaciones Publicas y Privadas | SEMILLAS DE FLORES | Direccion de Aseo, Ornato y Control de Contrato | 1.415 | 07/05/2014 | 8987058-5 | CESAR VIDAL BARRIENTOS | 108790 | 100 | SEMILLAS DE "PENSAMIENTOS" (VIOLA X WITTROCKIANA), VARIADOS COLORES, EN SOBRES CON 0,45 GR. DE CONTENIDO, CON VENCIMIENTO MINIMO EL AÑO 2012, 55 SOBRES. NO ADJUDICADO: COM. TIERRA FERTIN, RUT 76.032.149-4, MONTO \$ 110.000.-, 84,12 | ADJUDICADO |
| 3 | ID 2355-14-L114 | Licitaciones Publicas y Privadas | SEMILLAS DE FLORES | Direccion de Aseo, Ornato y Control de Contrato | 1.415 | 07/05/2014 | 8987058-5 | CESAR VIDAL BARRIENTOS | 108790 | 100 | SEMILLAS DE "VIOLAS" (VIOLA SP.), VARIADOS COLORES, EN SOBRES CON 0,45 GR. DE CONTENIDO, CON VENCIMIENTO MINIMO EL AÑO 2012, 55 SOBRES. NO ADJUDICADO: COM. TIERRA FERTIL, RUT: 76.032.149-4, MONTO \$ 110.000.-, 84.12% | ADJUDICADO |
| 4 | ID 2355-14-L114 | Licitaciones Publicas y Privadas | SEMILLAS DE FLORES | Direccion de Aseo, Ornato y Control de Contrato | 1.415 | 07/05/2014 | 8987058-5 | CESAR VIDAL BARRIENTOS | 108790 | 100 | COLORES, EN SOBRES CON 0,43 GR. DE CONTENIDO, CON VENCIMIENTO MINIMO EL AÑO 2012, 55 SOBRES. NO | ADJUDICADO |
| 5 | ID 2355-14-L114 | Licitaciones Publicas y Privadas | SEMILLAS DE FLORES | Direccion de Aseo, Ornato y Control de Contrato | 1.415 | 07/05/2014 | 8987058-5 | CESAR VIDAL BARRIENTOS | 108790 | 100 | COLORES NARANJA Y AMARILLO, EN SOBRES CON 8,0 GR. DE CONTENIDO, CON VENCIMIENTO MINIMO EL AÑO 2012, 55 SOBRES. NO | ADJUDICADO |
| 6 | ID 2355-14-L114 | Licitaciones Publicas y Privadas | SEMILLAS DE FLORES | Direccion de Aseo, Ornato y Control de Contrato | 1.415 | 07/05/2014 | 8987058-5 | CESAR VIDAL BARRIENTOS | 131100 | 93,23 | (MESEMBRYANTHEMUM SP.), VARIADOS COLORES, EN SOBRES CON 2,0 GR. DE CONTENIDO, CON VENCIMIENTO | ADJUDICADO |
| 7 | ID 2355-14-L114 | Licitaciones Publicas y Privadas | SEMILLAS DE FLORES | Direccion de Aseo, Ornato y Control de Contrato | 1.415 | 07/05/2014 | 8987058-5 | CESAR VIDAL BARRIENTOS | 79120 | 100 | VARIADOS COLORES, EN SOBRES CON 800,0 MGR. DE CONTENIDO, CON VENCIMIENTO MINIMO EL AÑO 2012, | ADJUDICADO |
| 8 | ID 2355-14-L114 | Licitaciones Publicas y Privadas | SEMILLAS DE FLORES | Direccion de Aseo, Ornato y Control de Contrato | 1.415 | 07/05/2014 | 8987058-5 | CESAR VIDAL BARRIENTOS | 79120 | 100 | VARIADOS COLORES, EN SOBRES CON 800,0 MGR. DE CONTENIDO, CON VENCIMIENTO MINIMO EL AÑO 2012, | ADJUDICADO |
| 9 | ID 2355-14-L114 | Licitaciones Publicas y Privadas | SEMILLAS DE FLORES | Direccion de Aseo, Ornato y Control de Contrato | 1.415 | 07/05/2014 | 8987058-5 | CESAR VIDAL BARRIENTOS | 114724 | 100 | COLORES, EN SOBRES CON 2,0 GR. DE CONTENIDO, CON VENCIMIENTO MINIMO EL AÑO 2012, 58 SOBRES. NO | ADJUDICADO |
| 10 | 2355-17-LE14 | Licitaciones Publicas y Privadas | TIERRA PARA SIEMBRA | Direccion de Aseo, Ornato y Control de Contrato | 1.493 | 14/05/2014 | 76046883-5 | COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS TECNOLÓGICOS LIMITADA | 3780000 | 85 | CONTAMINANTES, COMO: ALAMBRES, PLÁSTICOS, METALES, PIEDRAS, TERRONES, ETC., 167 M3. - TIERRA | ADJUDICADO |
| 11 | 2348-1-LE14 | Licitaciones Publicas y Privadas | DIESEL, GASOLINAS 93 Y 95 OCTANOS, PARA ABASTECER | Administracion y Finanzas | 586 | 21-02-2014 | 77058290-3 | ENERGÍA DEL SUR S.A | 33504133 | 100 | DESDE EL 21 DE FEBRERO DE 2014 Y HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2015 | ADJUDICADO |
| 12 | 2348-3-LP14 | Licitaciones Publicas y Privadas | GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA RECINTOS, DEPENDENCIAS | Administracion y Finanzas | 863 | 20-03-2014 | 76286841-5 | EMPRESA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS LIMITADA | 90000000 | 92 | DESDE EL 28 DE MARZO DE 2014 Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 | ADJUDICADO |
| 13 | 2348-395-SE14 | Trato Directo de Servicios | SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL MERCADO MUNICIPAL | Administracion y Finanzas | 1479 | 13-05-2014 | 76869730-2 | SERVICIO VETERINARIOS ESPECIALIZADOS LIMITADA | 46 | 0 | TRATO DIRECTO POR URGENCIA (VALOR 46,89 UF), ENVIADA A PROVEEDOR | ADJUDICADO |

Punta Arenas del 13 al 21 de mayo de 2014
Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Compras Menores

| Nº | Orden de Compra | Fecha Orden de Compra | Servicio Contratado | Unidad Compradora | Proveedor | Rut Proveedor | Monto Adjudicado |
|----|-----------------|-----------------------|---|----------------------------------|---|---------------|------------------|
| 1 | 2354-66-CM14 | 06/02/2014 | COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES DE ASEO PARA LA OFICINA COMUNAL DE SEGURIDAD CIUDADANA | Dirección Desarrollo Comunitario | PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A | 965569405 | 522112 |
| 2 | 2354-78-CM14 | 06/02/2014 | COMPRA DE TONER PARA OPD | Dirección Desarrollo Comunitario | INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA | 89912300K | 354825 |
| 3 | 2354-80-CM14 | 27/02/2014 | ADQUISICION DE COLACIONES PARA ACTIVIDAD RECREATIVA ADULTO MAYOR | Dirección Desarrollo Comunitario | COMERCIAL RED OFFICE MAGALLANES LIMITADA | 783079909 | 62486 |
| 4 | 2354-83-CM14 | 12/02/2014 | COMPRA DE PASAJE AEREO A FAVOR DE LA SRTA. SOPHIA BARRIENTOS SOTO RUT. 20.251.542-8 TRAMO, PUNTA ARENAS-SANTIAGO-PUNTA ARENAS PARA ASISTIR A ENTRENAMIENTOS DE LA PRESELECCION CHILENA DE HANDBOL DEL 3 AL 9 DE FEBRERO | Dirección Desarrollo Comunitario | LATAM AIRLINES GROUP S.A | 898622002 | 260820 |
| 5 | 2354-84-CM14 | 05/02/2014 | COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA PARA OPD | Dirección Desarrollo Comunitario | COMERCIAL RED OFFICE MAGALLANES LIMITADA | 783079909 | 225074 |
| 6 | 2354-85-CM14 | 05/02/2014 | ADQUISICION DE PASAJE AEREO SANTIAGO-PUNTA ARENAS-SANTIAGO PROFESOR DE DANZA QUE REALIZARA TALLERES DE BAILE PARA JOVENES Y ADULTOS MAYORES | Dirección Desarrollo Comunitario | LATAM AIRLINES GROUP S.A | 898622002 | 196920 |
| 7 | 2354-87-CM14 | 00-00-0000 | ARRIENDO DE SALON PARA DESARROLLO DEL PROYECTO DE APOYO MUNICIPAL PRIORITARIO POST PENITENCIARIO | Dirección Desarrollo Comunitario | MARIA ELENA GONZALEZ JULIO | 45646785 | 1187025 |
| 8 | 2354-91-CM14 | 00-00-0000 | COMPRA DE LAPICES PARA DESARROLLAR PROYECTO POST PENITENCIARIO | Dirección Desarrollo Comunitario | COMERCIAL RED OFFICE MAGALLANES LIMITADA | 783079909 | 44636 |
| 9 | 2354-92-CM14 | 00-00-0000 | COMPRA DE ARCHIVADOR PARA DESARROLLAR EL PROYECTO POST PENITENCIARIO | Dirección Desarrollo Comunitario | COMERCIAL RED OFFICE MAGALLANES LIMITADA | 783079909 | 14416 |
| 10 | 2354-93-CM14 | 00-00-0000 | COMPRA DE SEPARADORES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO POST PENITENCIARIO | Dirección Desarrollo Comunitario | COMERCIAL RED OFFICE MAGALLANES LIMITADA | 783079909 | 19905 |
| 11 | 2354-94-CM14 | 00-00-0000 | COMPRA DE PLUMONES DE PIZARRA PARA DESARROLLAR EL PROYECTO POST PENITENCIARIO | Dirección Desarrollo Comunitario | COMERCIAL RED OFFICE MAGALLANES LIMITADA | 783079909 | 11338 |
| 12 | 2354-95-CM14 | 00-00-0000 | COMPRA DE ARTICULOS DE OFICINA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO PENITENCIARIO | Dirección Desarrollo Comunitario | COMERCIAL RED OFFICE MAGALLANES LIMITADA | 783079909 | 189765 |
| 13 | 2354-96-CM14 | 00-00-0000 | IMPRESIÓN DE CARPETAS BLOCK DE NOTAS Y DIPLOMAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO POST PENITENCIARIO | Dirección Desarrollo Comunitario | RASMUSSEN HNOS LTDA | 798661701 | 1079850 |